

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 14,602 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

VOL. LVIII

Martes 22 de Agosto del 2023

AVISO

Se hace del conocimiento al público en general, que debido a las condiciones climatológicas en los municipios de Mexicali (Valle), San Felipe, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín; mediante pleno extraordinario de fecha 20 de agosto del año 2023, el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 114 y 168 fracción XXXIII, en relación con el artículo 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, 64, 131 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, acordó lo siguiente: ***Se declara como inhábil, el día lunes 21 de agosto de 2023; para los partidos judiciales de Mexicali (Valle), San Felipe, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín; por lo que no deberán transcurrir plazos y términos judiciales.***

El Sistema de Justicia Penal Oral en Zona Costa trabajará en forma habitual y el resto de los Partidos Judiciales en dicha materia atenderán solo lo urgente, privilegiando el acceso a la justicia y la situación más favorable al justiciable para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

**A T E N T A M E N T E
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL ESTADO**

**MTRO. CARLOS RAFAEL FLORES DOMINGUEZ
(R U B R I C A)**